

INFORME ANUAL A JUNTA DE CENTRO DEL DESARROLLO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA EPS LINARES. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS.

Introducción.

Durante el curso 2010-2011, con la puesta en marcha de las titulaciones de grado, comienza la puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC). Recordar que en las memorias de grado, todo lo relativo a los sistemas de calidad (capítulo 9) quedan referidos al SGIC, que para el caso de la EPS Linares, se incorpora al sistema AUDIT diseñado por ANECA.

En nuestro manual del SGIC queda recogido en su procedimiento PM-01, que de forma anual, se deberá presentar un informe anual a la Junta de Centro.

La puesta en marcha del Sistema de Calidad es complejo, dado que los procesos presentan una estructura cíclica, típica de los sistemas de calidad. Para solventar esta dificultad junto a un elevado número de procedimientos (25) e indicadores (más de 130), la Comisión efectúa de manera anual la revisión de los procedimientos de acuerdo a un cronograma de actuación.

En paralelo con la implementación del SGIC también ha de llevarse a cabo el Seguimiento de los Títulos. Básicamente, se trata de un procedimiento que viene a fijar la forma en que anualmente se van a ir evaluando los títulos de grado en coordinación con la AGAE y AAC. Estas evaluaciones permitirán conocer el grado de desviación entre las propuestas sobre titulaciones (memorias de grado) y su implementación. Recordar que dentro de seis años se procederá a la acreditación de los títulos, por lo que un trabajo previo de seguimiento de los mismos permitirá que dicha evaluación se produzca de forma positiva.

Finalmente, mencionar que se han introducido los datos correspondientes en la herramienta informática ISOTOOLS que posee la Universidad de Jaén. El objetivo de dicha plataforma informática es suministrar servicios tanto de la propia gestión del sistema de calidad como de información pública (a usuarios y evaluadores)

Destacar que toda la información y documentación generada por la Comisión de calidad se encuentra disponible en el espacio web reservado a Calidad en la página de nuestra escuela. Los documentos aquí referidos pueden encontrarse en la misma.

Es importante destacar que se ha aprobado la participación de nuestra Escuela en el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros (SGIC AUDIT UJA).

Desarrollo.

La actual Comisión de Calidad consideró oportuno seguir el cronograma de actuación elaborado para la anterior para el seguimiento de los procedimientos. El primero de los documentos establece sintéticamente las diferentes actividades que hay que realizar para desarrollar cada uno de los procedimientos, indicando responsables, fechas de realización, registros... así como información relevante según el caso. El segundo de los documentos, generado a partir del anterior, establece un cuadro de temporización mensual para la planificación del trabajo de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad se reunió en nueve ocasiones durante el pasado curso, el 26 de Septiembre 2013; 28 de Noviembre 2013; 11 de Diciembre de 2013; 27 de Enero de 2014; 17 de Febrero de 2014; 6 de Marzo de 2014; 21 de Mayo de 2014; 10 de Julio de 2014 y 22 de Julio de 2014.

Dada la estructura cíclica de la mayoría de los procedimientos, la puesta en marcha de los mismos a veces plantea problemas por no existir una fase anterior a la que se referencia. En cualquier caso, se decide iniciar los procedimientos según aparecen en la planificación temporal de forma en el transcurso del tiempo se logre una normalización de los mismos.

Se resume a continuación los procedimientos desarrollados por la Comisión de Calidad de forma resumida, pudiendo consultarse en la web más información al respecto (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/eps/psl/calidadcomision>).

PE01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

Una vez adecuada la política de calidad a lo que aparece en el plan estratégico. (elaborada por la Comisión de Calidad y aprobado por JC el 23 de Julio de 2013). No procede su revisión hasta el próximo curso.

PE02: Política de personal académico y de administración y servicios

No depende del Centro

PE03: Diseño de la oferta formativa de la EPS de Linares.

No procede

PC01: Oferta formativa del centro.

Analizado en comisión, no procede modificarse respecto a grados. En cuanto a los máster, si se sugiere una vez implantado el máster en Transporte terrestre y logística, y aprobado para su impartición en el próximo curso el master en telecomunicaciones . La propuesta de otros máster generalistas. A la Comisión le consta la petición por parte

del Departamento de Ingeniería Química un Máster orientado al área de Ciencia de los Materiales.

PC02: Revisión y mejora de las titulaciones

Este procedimiento está sustituido por el procedimiento de seguimiento de los títulos elaborado por la UJA, más amplio y que cumple con las exigencias de AGAE. Se desarrolla en puntos posteriores.

PC03: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

Se realiza la revisión del perfil de los alumnos de acuerdo con las memorias de grado, actualizado su estado. Se propone, en coordinación con la dirección de la escuela, una serie de actividades de captación de alumnos, realizando un plan de duración anual. Además se ha elaborado una encuesta que ya se ha realizado en el curso académico 2012-13 y 2013-14, para conocer el perfil real de nuestros alumnos. (Aprobada en la Comisión de Calidad de 23 de octubre de 2012). Los resultados de este curso indican que los estudiantes proceden mayoritariamente de centros cercanos de la provincia de Jaén.

La Comisión acuerda además de realizar todas las actividades de captación que se han venido realizando estos últimos años desde el centro, añadir que a ellas en el pasado curso académico también se ha organizado a través de las asociaciones de padres de los centros educativos reuniones con los padres de alumnos de 2º de bachiller y último año de ciclos formativos de grado superior, para informales de las diferentes titulaciones que se imparten en la EPS de Linares.

Así mismo se han ampliado las acciones de captación a alumnos de ESO y se acuerda seguir participando en actos de graduación de alumnos de Bachiller y Ciclos formativos como parte de la campaña de captación. (Programación para la adecuada promoción y divulgación de los estudios de la EPSL, aprobada en Comisión 21 Mayo 2014).

Por último también se acuerda el envío de cartas a los colegios profesionales sobre la adaptación de egresados y a egresados de las antiguas Titulaciones que se han impartido en la EPSL.

PC04: Selección, admisión y matriculación de estudiantes.

Proceso transversal UJA, donde el centro sólo debe analizar incidencias que se reciben al finalizar el proceso de matrícula. Sólo se han recibido sugerencias en el sentido de mejorar la disposición del personal y el tiempo de espera en la Secretaría del Centro.

PC05: Orientación a estudiantes

Se diseñan, en coordinación con el equipo de dirección un programa de orientación a los estudiantes en sus vertientes regladas: nuevos alumnos, seguimiento, atención personalizada, orientación laboral.... (Aprobado en Comisión de Calidad de 21 de Mayo de 2014).

También es de destacar que en este curso, tras repetir la experiencia del curso pasado con la presentación del PAT a los alumnos directamente en las clases de primer curso, se ha conseguido aumentar la participación de los mismos, así el número

de nuevos alumnos participantes en el curso 2012-13 fue de 97, en el curso 2013-14, la participación ha sido de 118 estudiantes repartidos por ramas como sigue. Rama Minas Civil: 41 alumnos; Rama de Industriales 35 alumnos y Rama de Telecomunicación: 42 alumnos.

En este curso como novedad se han llevado a cabo, en el marco del PAT, unas Jornadas de Mejora Docente, realizadas en febrero de 2014, y se ha habilitado un espacio específico para el PAT en la plataforma *Illias*.

PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Este procedimiento establece que la Junta de Centro debe de aprobar los horarios, calendario de exámenes de las diferentes convocatorias, profesorado que imparte las asignaturas y guías docentes antes de iniciarse el periodo de matrícula. En este punto señalar que no se ha completado en ese periodo el profesorado que imparte todas las asignaturas por problemas y retrasos en el proceso de contratación.

También destacar que se ha completado todas las guías en la herramienta para la gestión de guías docentes habilitada por parte del Vicerrectorado TIC.

PC07: Evaluación del aprendizaje

Se analizan la adecuación en la guías respecto a la evaluación.

Del propio procedimiento, falta por diseñar la forma en que se debe verificar el método de evaluación empleado respecto a propuesto. Dado la dificultad del mismo, la comisión tras diferentes intentos decide esperar hasta que se desarrolle el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros (SGIC AUDIT UJA).

PC08: Movilidad de estudiantes

IN-01-PC08. **Pendiente**

PC09: Prácticas externas

Se realizó el pasado curso 2012-13, por parte de la Comisión el procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de las Prácticas Curriculares externas. (Aprobado por Junta de Centro el 23 de Julio de 2013).

PC14: Gestión de expedientes y tramitación de títulos

Proceso transversal UJA, donde el centro sólo debe analizar incidencias que se reciban por este motivo.

PC10: Orientación laboral

Elaboración de un programa de orientación laboral, en coordinación con el equipo de dirección. Destacar desde el vicerrectorado de estudiantes se realizan la mayoría de estas actividades. En este tema la comisión propuso dos iniciativas,

- Jornadas de orientación a cargo de los Colegios Profesionales
- Jornadas de orientación organizadas en colaboración con el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE).

El pasado curso académico se continuó con la colaboración con los Colegios Profesionales y se han hecho las gestiones oportunas para llevar a cabo de nuevo, estas Jornadas en el curso académico que acaba de comenzar.

PC11: Resultados académicos

Junto con la definición de los mismos, se solicitaron algunos indicadores/tasas; y analizaron los mismos al finalizar el primer cuatrimestre para poder desarrollar el PC06. La mayoría de estos indicadores aún no están disponibles por necesitar hasta un periodo de 6 años para su cálculo. Destacar que en el curso académico 2013-14, se ha implementado en la Universidad Virtual la posibilidad de acceder en tiempo real a los resultados académicos de todas las Titulaciones de la Universidad de Jaén. Esto ha facilitado el análisis de las tasas académicas por parte de la Comisión de Calidad. Las tasas académicas han sido analizadas por parte del equipo de dirección y en reuniones con el profesorado del Centro (26 y 27 de Mayo de 2014).

PC12: Información pública.

De acuerdo a este procedimiento, la información pública estará basada en web, con independencia de que se utilicen otros canales (tablones, televisiones o cualquier canal de distribución). Tras numerosos encuentros con diferentes vicerrectorados respecto a cómo desarrollar este procedimiento, se pueden destacar los siguientes puntos:

- ⤴ Una vez que se produjo la migración de la página web de la escuela de acuerdo al nuevo modelo de gestor de contenidos, se han detectado numerosas irregularidades que se ha puesto en conocimiento del Servicio correspondiente. (Acta Comisión Calidad 26 de Septiembre de 2013).
- ⤴ Desarrollo de un espacio web específico de calidad de acuerdo a las exigencias de este procedimiento.
- ⤴ Unificación de un espacio donde debe aparecer toda la información referida a los grados, no gestionada por el centro, pero con responsabilidad de supervisión. Se envió el anexo I de procedimiento de seguimiento de los títulos donde se evalúan la adecuación de los contenidos a lo presentación en la memoria de los grados. Así mismo este anexo está incluido en la plataforma ISOTOOLS. (Comisión 26 de Septiembre de 2013).

PC13: Inserción laboral

En el curso académico 2013-14 se dispone de una aplicación útil para analizar los datos de inserción laboral. Estos datos, están disponibles en la aplicación Inserlab que está pensada para que los centros de la UJA tengan acceso a todas las consultas que genera la aplicación para cada una de las titulaciones que se cursan en cada centro. Los último datos disponibles corresponden a 2012, ya fueron analizados el pasado curso.

PC15: Extinción de título

No ha sido necesario aplicar este procedimiento a ninguno de los grados de la Escuela.

PA01: Gestión de documento y evidencias.

Se desarrolla, entre otros, mediante la aplicación ISOTOOLS. Si bien la aplicación no está desarrollada completamente respecto al seguimiento de los títulos, tanto los manuales, procedimientos e indicadores se encuentran disponibles en la misma.

PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia

Este procedimiento depende exclusivamente del Vicerrectorado. Desde el Centro solo se puede trabajar en la línea de detectar las necesidades de personal para ponerlo en conocimiento del Vicerrectorado

En cuanto a la vertiente de apoyo a la docencia, la política de formación del profesorado también depende del Vicerrectorado. La comisión acuerda proponer al Vicerrectorado que algunos de los cursos de formación que organiza anualmente se impartan en el campus de Linares y no solo en el campus de Jaén, como viene siendo habitual. También se ha realizado el 4 de Febrero de 2014, una jornada de mejora docente que ha tenido como principales objetivos:

1. Conocer diferentes experiencias de innovación y mejora docente que se están desarrollando en otras Universidades.
2. Servir de foro de comunicación y relación de docentes universitarios de cara a potenciar la colaboración y coordinación interna entre profesores.
3. Fomentar la formación y la mejora continua de los docentes de la EPSL.
4. Servir como impulso a la generación de nuevas iniciativas docentes.

PA04: Gestión de incidencias.

Se ha recibido una queja por este canal, acerca de la supresión de la asignatura de Creación de Empresas, dado que no era competencia del Centro, se tramitó al Vicerrectorado correspondiente. En cualquier caso, este canal se encuentra insuficientemente difundido. La Comisión acordó el 23 de Octubre de 2012, informar en las reuniones que se mantengan con delegados y subdelegados, se acuerda que esta actividad debe mantenerse en el curso académico 2013-14.

PM01, PM02: Procedimientos de medida.

En cuanto al PM01 se adjunta el F01-PM01: Informe de resultados del SGIC de la EPSL. **(En la Junta de Centro se entregará este resumen pero en un formato que aparece en el procedimiento PM01).**

Se han desarrollado numerosas actividades en estos procedimientos que tratan de la obtención y análisis de datos. En su mayoría, se trabaja en colaboración con la Unidad de Calidad que facilita el trabajo de su obtención y cálculo. Como aspecto a destacar, se ha modificado la encuesta de satisfacción tanto al alumnado como al profesorado, que deberá incluirse en el SGIC. En el mes de julio se enviaron a alumnos y profesores las encuestas de satisfacción, no así al PAS, no es posible analizar los resultados al no disponer aún de los mismos. Indicar que aunque la Comisión a elaborado una encuesta para el PAS del Centro, desde la Unidad de se ha decidido no enviarla considerando que no es posible hacer una encuesta personalizada por Centros, puesto que la gestión tiene un carácter transversal en la UJA y se soporta en un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la UJA (SIGC-SUA). Desde la Comisión también se

sugiere la posibilidad de hacer llegar por mail a la unidad de calidad posibles mejoras en cuanto a la vía y las fechas de las encuestas de satisfacción para mejorar los datos de participación.

SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS.

De acuerdo al documento aprobado para el seguimiento de los títulos con el objetivo de realizar una evaluación continuada de los títulos que permita analizar su evaluación y adecuación a la planificación mostrada en la memoria de los títulos y que la Junta de Centro designó la Comisión de Calidad como Comisión de seguimiento de los títulos, se ha llevado a cabo el seguimiento de los ocho grados que se imparten en la EPSL, durante el curso académico 2013-14, se llevó a cabo la aprobación de los correspondientes al curso anterior (2012-2013) dichos informes fueron aprobados en Junta de centro el pasado 7 de Marzo de 2014. Para el caso de titulaciones que se imparten en dos centros de la Universidad, se presenta un único informe compuesto del doble de documentación en sus anexos (para cada uno de los centros)

En paralelo con la aplicación del procedimiento de seguimiento de títulos, la aplicación ISOTOOLS se ha adaptado para facilitar la presentación del mismo,

Los correspondientes al curso que nos ocupa 2013-14, de forma muy resumida, la memoria que habrá que presentar consta de dos anexos:

- ⤴ Anexo I: relacionado con la información pública (ligado al PC12 comentado) donde se debe asegurar que se cumple con lo especificado en la memoria. La presentación de estos ocho informes, uno por grado, se realizó en el pasado mes de septiembre de 2013.
- ⤴ Anexo II: relacionado con la implantación de los diferentes procedimientos del SGIC que aparece en la memoria en el capítulo 9. Con anterioridad se ha presentado un informe del estado actual del SGIC. Este punto está pendiente de realización hasta la recepción del informe de la AAC, respecto al enviado el del anterior curso.

HERRAMIENTA ISOTOOLS.

Se ha comentado a lo largo del documento algunos aspectos relativos a la aplicación para la gestión de los sistemas de calidad y de seguimiento de los títulos. Dado que se trata de una aplicación nueva, y además de una prestación de servicios que van actualizándose a lo largo del tiempo, su implantación es complicada. Es importante destacar que se utilizará como sistema de información a todos los usuarios UJA, no sólo a los responsables de gestión. En un futuro se podrán realizar consultas sobre todos los procedimientos de calidad, documentación, indicadores, estado actual de mediciones, etc. mediante una plataforma web con la autenticación que habitualmente se usa en la universidad.